

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Impulso a la Inversión e Innovación
Clave del Programa presupuestario:	PP13-E0903333.23.2-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio ,Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Acatlán de Osorio ha enfrentado históricamente limitaciones en su desarrollo económico debido a la falta de una estrategia sólida de atracción de inversión. A pesar de contar con recursos naturales, una ubicación geográfica favorable y una población joven y dinámica, el municipio no ha logrado capitalizar estos factores para atraer una inversión sustancial que impulse la creación de empleos y el desarrollo de nuevos negocios. A lo largo de los años, las pequeñas y medianas empresas, así como los emprendedores locales, han enfrentado barreras regulatorias y una infraestructura insuficiente que limita sus posibilidades de crecimiento.

Justificación del Pp

Es fundamental abordar la problemática de la falta de inversión e innovación en Acatlán de Osorio debido a que esta situación limita el desarrollo económico local y perpetúa los altos índices de migración hacia otras regiones en busca de mejores oportunidades laborales. Además, la ausencia de una oferta atractiva para los inversionistas afecta la creación de empleos formales, incrementando la informalidad laboral. La implementación de estrategias para atraer inversión, mejorar la infraestructura y regularizar negocios informales no solo fomentaría la creación de empleos, sino que también fortalecería el tejido social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Estado actual del problema

Actualmente, Acatlán de Osorio enfrenta serias dificultades para atraer inversión debido a la falta de promoción efectiva de sus ventajas competitivas, lo que genera que muchas empresas opten por establecerse en otros municipios o entidades federativas. La infraestructura en áreas clave como el acceso a servicios públicos y la calidad de las vías de comunicación aún presenta deficiencias, lo que dificulta el crecimiento de empresas ya existentes y la llegada de nuevas. La informalidad en el ámbito empresarial también representa un obstáculo, ya que muchas empresas operan sin los permisos adecuados, lo que afecta el desarrollo de un entorno de negocios saludable.

Evolución del problema

A lo largo de los últimos años, las autoridades locales han intentado implementar iniciativas para mejorar la situación económica del municipio, pero no se ha logrado generar un cambio sustancial debido a la falta de un enfoque integral y coordinado. Las políticas públicas para fomentar la inversión han sido limitadas en alcance, y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas no ha sido suficiente para garantizar su supervivencia o crecimiento. La falta de una infraestructura adecuada, junto con una regulación obsoleta y dispersa, ha limitado las posibilidades de atracción de inversionistas.

Experiencias de atención

En años recientes, el municipio ha intentado implementar diversas estrategias para mejorar su clima de negocios, tales como la promoción de programas de apoyo a emprendedores y la mejora en los trámites administrativos para el establecimiento de nuevos negocios. Sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes para atraer inversión significativa. Existen algunos ejemplos positivos de empresas que se han establecido en Acatlán, pero son casos aislados que no reflejan una tendencia general. Además, la falta de una promoción adecuada de los beneficios del municipio y la infraestructura deficiente continúan siendo los principales obstáculos para que otros inversionistas tomen la decisión de invertir en la región.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

1. Identificación de la Población Objetivo:

Empresas Locales: Se debe identificar a las pequeñas y medianas empresas que actualmente operan en el municipio, tanto en el sector formal como en el informal, para evaluar sus necesidades y posibilidades de expansión.

Inversionistas Externos: Identificar empresas e individuos interesados en invertir en el municipio, principalmente a través de redes empresariales, cámaras de comercio locales, estatales y nacionales.

Emprendedores Locales: Detectar los emprendedores en proceso de formalización de sus negocios, a través de programas de apoyo y capacitación, como incubadoras de empresas.

Instituciones Académicas y de Investigación: Relacionar con universidades y centros de investigación que puedan generar conocimiento y proyectos innovadores aplicables al desarrollo del municipio.

2. Fuentes de Información:

Datos Administrativos Municipales: Utilizar información de la Secretaría de Economía y la Cámara Nacional de Comercio de Acatlán para conocer el estado de las empresas en el municipio, los trámites administrativos requeridos y las barreras actuales.

Encuestas y Entrevistas a Empresarios Locales: Realizar encuestas a los empresarios existentes para identificar las principales dificultades que enfrentan, sus necesidades y expectativas.

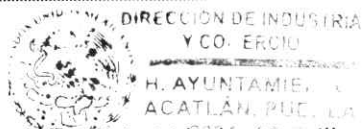
Estudios de Mercado y Diagnósticos Sectoriales: Elaborar estudios sobre las industrias clave y las ventajas comparativas del municipio, como los sectores agrícola, comercial y de servicios.

Informes del INEGI y de la Secretaría de Economía Estatal: Consultar los datos estadísticos sobre el empleo, la producción y las oportunidades de inversión.

Foros y Encuentros Empresariales: Participar en eventos de networking organizados por las cámaras de comercio a nivel local y nacional, con el fin de promover la inversión y recopilar información directa sobre el interés de los inversionistas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	
Población Objetivo		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	



José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró



Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Elaboró



Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



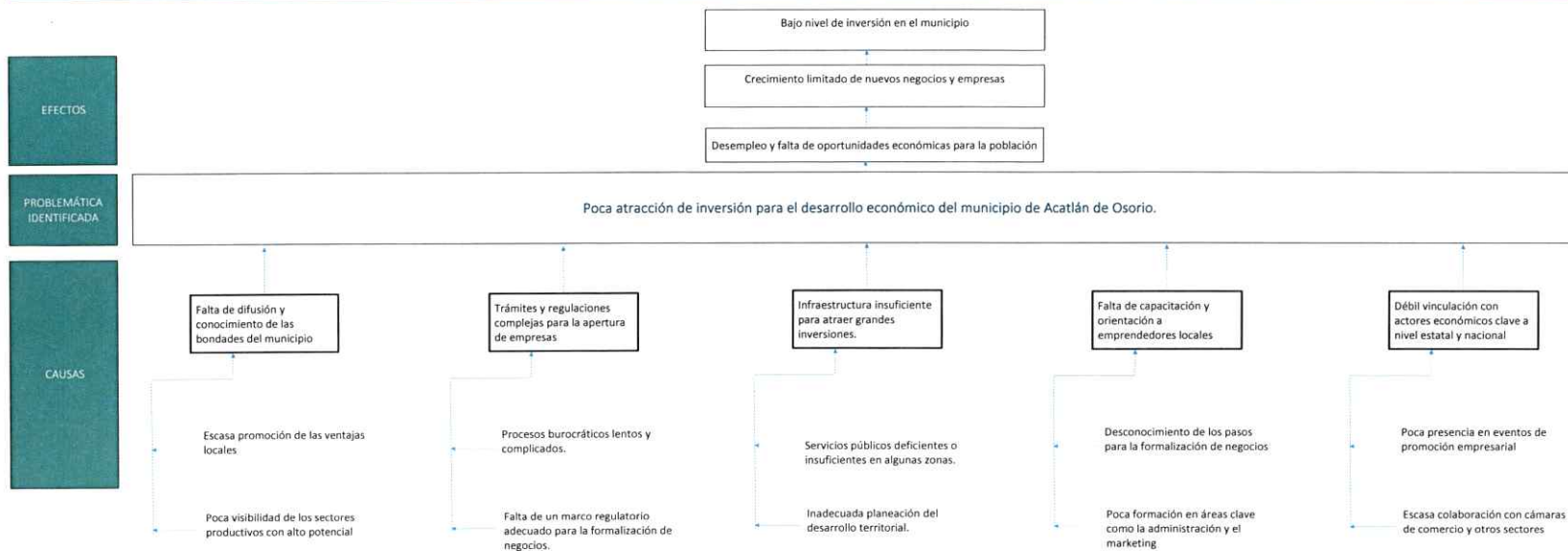
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

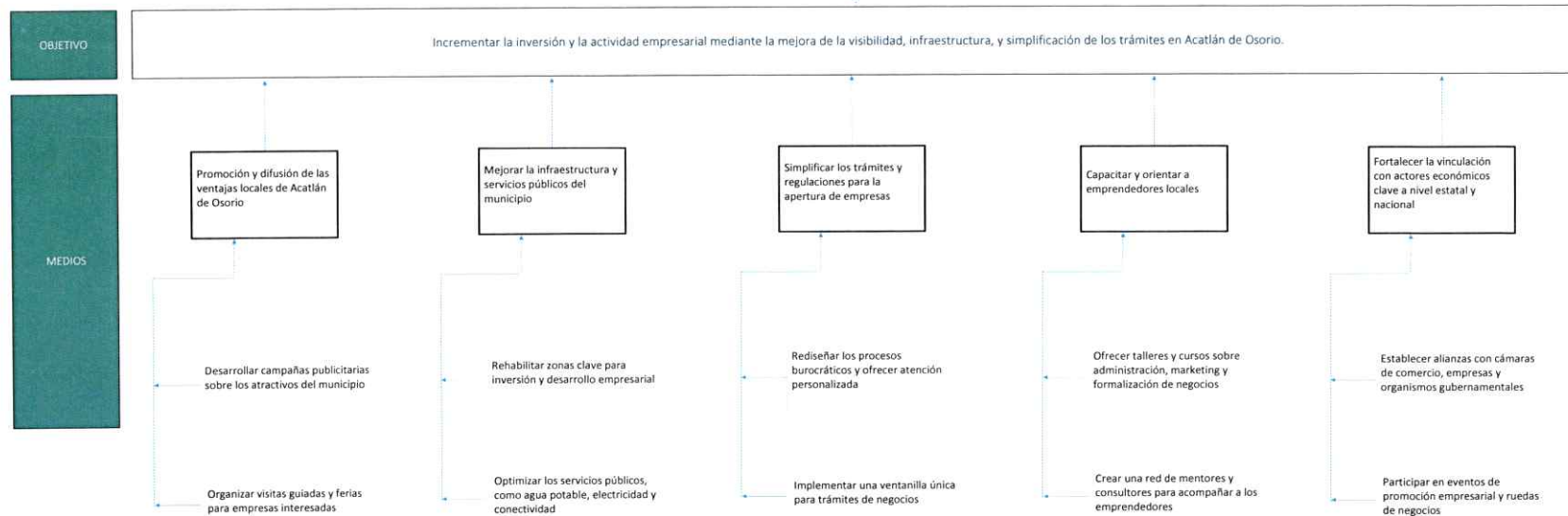
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Impulso a la Inversión e Innovación
Clave del Programa presupuestario:	PP13-E0903333.23.2-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Dirección Obra Pública y de Desarrollo Urbano

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

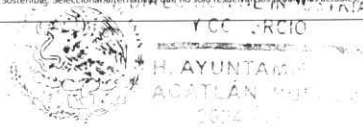




Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Análisis de Costo-Beneficio: Evaluar el impacto económico que cada alternativa podría generar en términos de atracción de inversión, generación de empleo y aumento en la actividad empresarial, considerando los recursos disponibles y el tiempo de implementación.
Consulta y Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad empresarial local, autoridades y actores clave en el proceso de selección de alternativas, a través de foros, encuestas o mesas de trabajo, para asegurar que las acciones sean acordes con las necesidades reales del municipio.
Evaluación de Viabilidad Técnica: Examinar la factibilidad de cada alternativa considerando la infraestructura existente, los recursos humanos capacitados y la tecnología disponible para implementar las acciones propuestas.
Evaluación de Aceptación Política: Analizar el nivel de apoyo que las alternativas podrían recibir por parte de las autoridades locales y otros sectores políticos, para asegurar su implementación exitosa.
Impacto Sostenible: Seleccionar alternativas que no solo resuelvan los problemas actuales, sino que también sean sostenibles a largo plazo, garantizando beneficios continuos para el desarrollo económico y social del municipio.



José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró



Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra pública y Desarrollo Urbano
Elaboró



Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



Guadalupe Lucero Bardenas
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán,
Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Acatlán de Osorio

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Impulso a la Inversión e Innovación

Clave del Programa presupuestario:

PP13-E0903333.23.2-2025

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Dirección de Industria y Comercio, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima	1.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.3, 11.6, 12.2 y 13.2	10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un entorno favorable que fomenta la inversión, traduciéndose en el establecimiento de nuevas empresas y la generación de empleos, gracias a una efectiva vinculación con actores económicos y a la implementación de estrategias para atraer inversión e impulsar la formalización de negocios.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	8.3, 8.5, 8.6, 9.3, 9.4, 17.3, 17.17	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

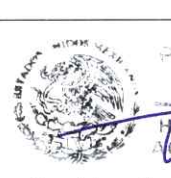
Eje	3. Desarrollo económico y municipal
Objetivo	Promover el apoyo al campo con rumbo sostenible, mediante el mejoramiento de los procesos productivos y de comercialización, aumentando los niveles de rentabilidad y el crecimiento de la producción agrícola en beneficio de las familias del municipio.
Estrategias	3.2.1 Resaltar y difundir las bondades del municipio para atraer mayor inversión. 3.2.2 Otorga facilidades a inversionistas para la apertura e instalación de empresas y negocios en el municipio, generando fuentes de empleo para la población. 3.2.3 Impulsar el desarrollo de nuevos proyectos que atraigan la inversión de empresarios al municipio.

Líneas de Acción	3.2.1.1.- Efectuar una revisión detallada y análisis de los beneficios que el municipio de Acatlán de Osorio ofrece para la atracción de inversión en los sectores diferentes sectores productivos. 3.2.1.2.- Realizar campañas de difusión sobre los principales beneficios que el municipio ofrece dirigidas al establecimiento de nuevas empresas. 3.2.1.3.- Crear vínculos con las cámaras de comercio a nivel estatal y nacional, para promover la inversión en el municipio. 3.2.2.1.- Establecer un programa de mejora regulatoria en la gestión para la apertura de empresas de comercio y servicios en el municipio. 3.2.2.2.- Diseñar mecanismos de regulación para lograr que las empresas que se encuentran operando de manera informal, logren su regularización. 3.2.2.3.- Capacitar a los nuevos emprendedores en la formalización de empresas. 3.2.3.1.- Diseñar un programa de mejora a la infraestructura del municipio a fin de contar con mejores servicios públicos. 3.2.3.2.- Contar con un marco regulatorio actualizado que genere la certeza jurídica en materia de uso de suelo, para la instalación de nuevas empresas. 3.2.3.3.- Impulsar convenios para la instalación de tiendas de conveniencia de gran impacto, en favor de la población del municipio.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	3. Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social
Temática	3.2. Desarrollo económico
Objetivo	Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado
Estrategias	Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.
Líneas de Acción	1. Impulsar el emprendimiento con responsabilidad social y la sostenibilidad para potenciar las vocaciones productivas regionales. 2. Promover la generación y consolidación de las MiPyMES elevando su productividad y competitividad con un enfoque sostenible e interseccional. 3. Impulsar el posicionamiento de los productos y los servicios locales en cadenas de valor globales para fortalecer la economía local y regional. 4. Diversificar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del estado, a través de ecosistemas de innovación. 5. Fortalecer los mecanismos para aumentar la atracción de inversiones en el estado. 6. Ejecutar acciones orientadas a promover la recuperación económica en el estado. 7. Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país, enfocada al impulso del estado. 8. Potenciar las capacidades de los sectores económicos, a través de clústeres y la profesionalización especializada. 9. Promover el desarrollo económico en todo el estado, potenciando a las regiones estratégicas. 10. Impulsar el desarrollo regional a través del fortalecimiento del portafolio de reservas territoriales.
Indicadores	Promedio anual de inversión captada


 DIRECCIÓN DE INDUSTRIA
Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
José Mauricio Méndez Castillo Dirección
de Industria y Comercio
Elaboró


 H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Elaboró


 H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó


 PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	01 Impulso a la Inversión e Innovación
Clave del Programa presupuestario:	PP13-E0903333.23.2-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100	Reportes de seguimiento de los programas y proyectos implementados en el municipio. Evaluaciones de impacto económico y social realizadas por organismos externos o internos. Registros de actividades, financiamientos y apoyos a productores y emprendedores. Informes de avance sobre la mejora en la infraestructura pública (salud, educación, deportes, etc.). Documentación de campañas de difusión y campañas de capacitación.	Existencia de un entorno político favorable que impulse las políticas públicas de desarrollo económico, inversión e infraestructura en el municipio. Disponibilidad de recursos económicos suficientes tanto a nivel municipal, estatal y federal para financiar los programas y proyectos de inversión e infraestructura. Interés y participación activa de los productores, emprendedores y la comunidad en general para impulsar las iniciativas del programa y beneficiarse de las capacitaciones y apoyos disponibles.
PROPÓSITO	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un entorno favorable que fomenta la inversión, traduciéndose en el establecimiento de nuevas empresas y la generación de empleos, gracias a una efectiva vinculación con actores económicos y a la implementación de estrategias para atraer inversión e impulsar la formalización de negocios.	Variación porcentual en el número de empresas formalmente establecidas en el municipio. ((Número de empresas formalmente establecidas en 2025 / Total de empresas formalmente establecidas en 2024)-1) * 100	Registros del padrón municipal de empresas formales. Informes de avances del programa de mejora regulatoria. Reportes de convenios realizados con cámaras de comercio y tiendas de conveniencia. Actas de capacitación a nuevos emprendedores.	La disponibilidad de recursos financieros municipales y estatales se mantiene estable para implementar las estrategias planificadas. Existe interés por parte de los inversionistas y cámaras de comercio en establecerse o colaborar en el municipio. Las condiciones de seguridad y estabilidad social en el municipio se preservan, favoreciendo un ambiente confiable para la inversión.

COMPONENTES	1	Campañas de difusión y vínculos con actores clave para la atracción de inversión, implementados	Porcentaje de acciones (campañas de difusión y vínculos) implementadas = (Número de acciones (campañas de difusión y vínculos) implementadas / Total de acciones (campañas de difusión y vínculos) programadas) x 100	Reportes trimestrales de las campañas de difusión realizadas. Convenios firmados con cámaras de comercio y actores económicos clave. Fotografías, videos y materiales publicitarios de las campañas de promoción.	Existe interés continuo de inversionistas y cámaras de comercio en explorar nuevas oportunidades en municipios como Acatlán de Osorio. Se dispone de recursos suficientes para ejecutar campañas de difusión y establecer vínculos de calidad. Las condiciones económicas regionales y nacionales se mantienen estables, incentivando la inversión privada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	3.2.1.1.- Realizar 1 proyecto para homologar y certificar a los comerciantes ambulantes en el Municipio, a través de un modelo de carritos con un diseño uniforme para los puestos. (DMERC)	Número de sectores productivos analizados. = Total de sectores analizados / Total de sectores identificados x 100.	1. Informe técnico de análisis de beneficios. 2. Minutas de reuniones con actores clave.	1. Disponibilidad de información sobre los sectores productivos. 2. Interés de las autoridades municipales en promover la atracción de inversión.
	1.2	3.2.1.2.-Realizar 3 campañas de difusión para incentivar a los comerciantes y locatarios a que se regularicen con la documentación requerida. (DMERC)	Número de campañas realizadas. = Campañas ejecutadas / Campañas programadas x 100.	1. Registro de materiales publicitarios distribuidos. 2. Reportes de alcance en medios digitales y tradicionales.	1. Acceso a medios de difusión masiva. 2. Aceptación del mensaje por parte del público objetivo.
	1.3	3.2.1.3.- Establecer 1 convenio de colaboración a nivel estatal o nacional con instancias comerciales que favorezcan el crecimiento del comercio en el municipio. (DMERC)	Número de convenios establecidos con cámaras de comercio. = Total de convenios firmados / Total de cámaras contactadas x 100.	1. Copia de convenios firmados. 2. Reporte de reuniones realizadas.	1. Disposición de las cámaras de comercio a colaborar. 2. Existencia de un marco legal que facilite los acuerdos.
	1.4	3.2.2.1.- Realizar 3 acciones para invitar a los comerciantes fijos, semifijos y ambulantes a que se regularicen de acuerdo a la normativa del municipio. (DMERC)	Porcentaje de regulaciones simplificadas. = Regulaciones simplificadas / Regulaciones vigentes x 100.	1. Actas de aprobación del programa. 2. Manuales y guías actualizadas para la apertura de empresas.	1. Voluntad política para implementar las mejoras. 2. Respaldo de expertos en regulación.
	1.5	3.2.2.2.- Implantar 3 acciones para dar seguimiento a la regulación de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes. (DMERC)	Número de empresas informales regularizadas. = Total de empresas regularizadas / Total de empresas informales identificadas x 100.	1. Registro de empresas formalizadas. 2. Reportes de inspección de comercio municipal.	1. Interés de los propietarios en formalizarse. 2. Apoyo económico para los trámites de regularización.
	1.6	3.2.2.3.- Realizar 3 foros de capacitación para la formación de locatarios formales. (DMERC)	Número de emprendedores capacitados. = Participantes capacitados / Participantes registrados x 100.	1. Listas de asistencia a las capacitaciones. 2. Materiales entregados a los asistentes.	1. Alta participación de emprendedores interesados. 2. Disponibilidad de capacitadores expertos.
	1.7	3.2.3.1.-Ejecutar 56 obras y acciones de mejora de infraestructura del Municipio. Bajo Demanda (DOP)	Porcentaje de obras de infraestructura concluidas. = Obras terminadas / Obras programadas x 100.	1. Reportes de avance de obra pública. 2. Fotografías y registros de las obras.	1. Financiamiento oportuno para las obras. 2. Clima favorable para el desarrollo de los trabajos.
	1.8	3.2.3.2.- Actualizar 1 reglamento de mercado y comercio que regule la operatividad de los negocios en el Municipio. Bajo demanda. (DOP)	Porcentaje de actualización del plan. = Secciones del plan actualizadas / Total de secciones del plan x 100.	1. Documento actualizado del plan de ordenamiento territorial. 2. Actas de sesiones de trabajo con especialistas.	1. Colaboración interinstitucional efectiva. 2. Disponibilidad de información geográfica actualizada.

Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido				
	\$	100,000.00	\$	-	\$	-	\$	-			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento										
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:		
\$	100,000.00	\$	-	\$	-	\$	-				
Clasificación Administrativa				Clasificación Funcional y Programática							
				Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)				
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				3 Desarrollo Económico	3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación	3.8.4 Innovación	E				



José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró



Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Elaboró



Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Impulso a la Inversión e Innovación
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que se ha beneficiado de los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Mercado
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones estratégicas implementadas.
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones estratégicas previstas
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reportes de seguimiento de los programas y proyectos implementados en el municipio. Evaluaciones de impacto económico y social realizadas por organismos externos o internos. Registros de actividades, financiamientos y apoyos a productores y emprendedores. Informes de avance sobre la mejora en la infraestructura pública (salud, educación, deportes, etc.). Documentación de campañas de difusión y campañas de capacitación.			
Denominador (Variable 2)				



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Metas Anuales

Programación de Metas subanuales

[illegible]



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												



José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró



Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y
Desarrollo Urbano
Elaboró



Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un entorno favorable que fomenta la inversión, traduciéndose en el establecimiento de nuevas empresas y la generación de empleos, gracias a una efectiva vinculación con actores económicos y a la implementación de estrategias para atraer inversión e impulsar la formalización de negocios.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Impulso a la Inversión e Innovación
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual en el número de empresas formalmente establecidas en el municipio. ((Número de empresas formalmente establecidas en 2025 / Total de empresas formalmente establecidas en 2024)-1) * 100			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la variación porcentual en el número de empresas formalmente establecidas en el municipio entre dos años consecutivos (2024 y 2025). Esto permite evaluar el crecimiento o decrecimiento en la formalización de empresas como un indicador de la actividad económica y el entorno empresarial del municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Mercado,Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Variación porcentual en el número de empresas formalmente establecidas en el municipio. ((Número de empresas formalmente establecidas en 2025 / Total de empresas formalmente establecidas en 2024)-1) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de empresas formalmente establecidas en 2025.	
			Denominador (Variable 2)	Total de empresas formalmente establecidas en 2024.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registros del padrón municipal de empresas formales. Informes de avances del programa de mejora regulatoria. Reportes de convenios realizados con cámaras de comercio y tiendas de conveniencia. Actas de capacitación a nuevos emprendedores.				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula está claramente definida y su propósito es comprensible: medir la variación porcentual de empresas. Sin embargo, podría incluir especificaciones sobre qué se considera "formalmente establecidas".	Es relevante para monitorear la dinámica económica del municipio, ya que las empresas formales son un motor de empleo, inversión y desarrollo.	Los datos necesarios (número de empresas) son relativamente fáciles de obtener, siempre que se tenga acceso a registros oficiales como el censo económico o bases de datos del SAT.	El indicador puede ser calculado periódicamente, ya que los datos suelen actualizarse de manera anual.	Es adecuado para medir tendencias de formalización empresarial en un periodo de tiempo definido. Sin embargo, no evalúa otras variables relevantes como calidad del empleo generado o el tipo de empresa.	Aporta valor al análisis económico del municipio, ya que permite evaluar si las políticas públicas o las condiciones del entorno están favoreciendo la formalización empresarial.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100.00%				
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													0
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró

Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y
Desarrollo Urbano
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Barceñas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un entorno favorable que fomenta la inversión, traduciéndose en el establecimiento de nuevas empresas y la generación de empleos, gracias a una efectiva vinculación con actores económicos y a la implementación de estrategias para atraer inversión e impulsar la formalización de negocios.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Impulso a la Inversión e Innovación
Unidad responsable:	Dirección de Industria y Comercio, Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones (campañas de difusión y vínculos) implementadas .=(Número de acciones (campañas de difusión y vínculos) implementadas / Total de acciones (campañas de difusión y vínculos) programadas) x 100			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas relacionadas con campañas de difusión y vínculos. Permite evaluar qué tanto se han implementado las actividades planeadas en relación con el total que se había programado en un periodo determinado.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Mercado,Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de acciones (campañas de difusión y vínculos) implementadas .=(Número de acciones (campañas de difusión y vínculos) implementadas / Total de acciones (campañas de difusión y vínculos) programadas) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones (campañas de difusión y vínculos) Implementadas.	
			Denominador (Variable 2)	Total de productores capacitados y asesorados.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes trimestrales de las campañas de difusión realizadas. Convenios firmados con cámaras de comercio y actores económicos clave. Fotografías, videos y materiales publicitarios de las campañas de promoción.				
Numerador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está claramente definido y es fácil de entender, ya que utiliza un cálculo porcentual sencillo basado en la relación entre las acciones realizadas y las programadas.	Es relevante porque permite evaluar el nivel de cumplimiento de actividades esenciales (difusión y vínculos), lo cual es crítico para alcanzar los objetivos de un programa o proyecto.	El indicador es económico porque requiere información básica y accesible (acciones implementadas y programadas) para su cálculo.	Es monitoreable, ya que puede ser evaluado periódicamente a través de reportes o registros administrativos que detallen las acciones realizadas.	Es adecuado porque se alinea con los objetivos operativos relacionados con la gestión de difusión y vínculos, proporcionando una visión realista del progreso.	Su cálculo aporta valor al sistema de evaluación al proporcionar información clave para la toma de decisiones sobre ajustes, mejora de estrategias y priorización de recursos.

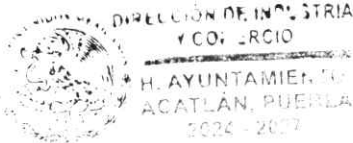
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%					
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	5	7	7	8	8	6	8	8	7	6	1	71
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	0	4	5	1	1	6	1	2	5	11	9	10	55
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		77%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
3.2.1.1.- Realizar 1 proyecto para homologar y certificar a los comerciantes ambulantes en el Municipio, a través de un modelo de carritos con un diseño uniforme para los puestos. (DMERC)	Número de sectores productivos analizados. =Total de sectores analizados / Total de sectores identificados x 100	Progr.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
3.2.1.2.- Realizar 3 campañas de difusión para incentivar a los comerciantes y locatarios a que se regularicen con la documentación requerida. (DMERC)	Número de campañas realizadas. = Campañas ejecutadas / Campañas programadas x 100	Progr.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	3
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
3.2.1.3.- Establecer 1 convenio de colaboración a nivel estatal o nacional con instancias comerciales que favorezcan el crecimiento del comercio en el municipio. (DMERC)	Número de convenios establecidos con cámaras de comercio. =Total de convenios firmados / Total de cámaras contactadas x 100	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
3.2.2.1.- Realizar 3 acciones para invitar a los comerciantes fijos, semifijos y ambulantes a que se regularicen de acuerdo a la normativa del municipio. (DMERC)	Porcentaje de regulaciones simplificadas. =Regulaciones simplificadas / Regulaciones vigentes x 100	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3
3.2.2.2.- Implementar 3 acciones para dar seguimiento a la regulación de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes. (DMERC)	Número de empresas informales regularizadas. =Total de empresas regularizadas / Total de empresas	Progr.	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3
3.2.2.3.- Realizar 3 foros de capacitación para la formación de locatarios formales. (DMERC)	Número de emprendedores capacitados. = Participantes capacitados / Participantes registrados x 100	Progr.	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	3
		Real.	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	3

3.2.3.1.- Ejecutar 56 obras y acciones de mejora de infraestructura del Municipio. Bajo Demanda (DOP)	Porcentaje de obras de infraestructura concluidas. = Obras terminadas / Obras programadas x 100	Progr.	0	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	0	56
		Real.	0	4	3	1	1	1	1	1	1	10	9	9	41
3.2.3.2.- Actualizar 1 reglamento de mercado y comercio que regule la operatividad de los negocios en el Municipio. Bajo demanda. (DOP)	Porcentaje de actualización del plan. = Secciones del plan actualizadas / Total de secciones del	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró



Héctor Gómez Rangel
Dirección de Obra Pública y
Desarrollo Urbano
Elaboró



Dulce María Herrer Reyes
Contralora Municipal
Revisó



Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional
de Acatlán, Puebla
Autorizó